

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

INGRESO A CLASES



MEDIDAS SANITARIAS



01 Limpieza del establecimiento

- El aseo y desinfección de las superficies, está a cargo de una empresa de aseo externa que presta servicios en el colegio.
- El personal que realiza aseo y desinfección está capacitado en los procedimientos a realizar y precauciones especiales.

02 Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

- El uso de mascarilla es obligatorio para todos los estudiantes desde Educación Parvularia a IV° medio.

MEDIDAS SANITARIAS



02 Medidas de protección personal

- El uso de mascarilla y facial es obligatorio para todos los docentes, docentes-directivos y asistentes de la educación en contacto directo con los estudiantes tales como inspectores de nivel y patio, enfermeras, guardias, personal de aseo y técnicos asistentes de sala.
- Uso de mascarilla obligatorio para secretarias en sus oficinas.
- Lavado frecuente de manos con jabón para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

MEDIDAS SANITARIAS



03 Toma de temperatura

- La toma de temperatura es obligatoria para todos los funcionarios al ingresar al establecimiento.
- Los estudiantes deben venir con la temperatura tomada desde su casa.
- Si la temperatura es igual o mayor a 38 °C, la persona debe ingresar a enfermería covid.

04 Uniforme escolar

- El uso de uniforme escolar es flexible y, por lo tanto, no es obligatorio. Se permite el uso de jeans, poleras y polerones con colores de preferencia azul, negro y gris.

MEDIDAS SANITARIAS

05 Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento

- Los horarios de entrada y salida se modifican tanto para estudiantes como para docentes y asistentes de la educación. El siguiente es el horario de entrada y salida de los estudiantes con sus respectivos accesos.

NIVEL	INGRESO	PUERTA	SALIDA	PUERTA
P-Kinder y Kinder J Mañana	8:00	Parvulario	12:15	Parvulario
P-Kinder y Kinder J Tarde	14:00	Parvulario	18:15	Parvulario
1er ciclo básico	8:30	N° 3 sector JD Malebrán	12:30 - 13:00	N° 3 sector JD Malebrán
1° y 2° básico J Tarde	14:00	N° 3 sector JD Malebrán	18:00 - 18:30	N° 3 sector JD Malebrán
2do ciclo básico	8:30	Puerta principal	12:50 - 13:20	N° 2
E. Media	8:00	Puerta principal	12:50	Puerta principal



MEDIDAS SANITARIAS

06 Rutinas para los recreos

- Horarios de recreos diferidos y en patios exclusivos para Ed. Parvularia, 1° y 2° año de Educación Básica.
- Se deben utilizar espacios amplios tales como las 4 canchas sin techo, patio techado ubicado en el acceso principal, comedor de estudiantes con aforo limitado y gimnasio sólo techado sin paredes para estudiantes de 2° Ciclo de Ed. Básica y Enseñanza Media.

NIVEL	RECREO 1	RECREO 2	RECREO 3	RECREO 4
P-Kinder y Kinder J Mañana	Diferido de acuerdo a jornada y disponibilidad de patio	Diferido de acuerdo a jornada y disponibilidad de patio	Diferido de acuerdo a jornada y disponibilidad de patio	Diferido de acuerdo a jornada y disponibilidad de patio
P-Kinder y Kinder J Tarde	Diferido de acuerdo a jornada y disponibilidad de patio	Diferido de acuerdo a jornada y disponibilidad de patio	Diferido de acuerdo a jornada y disponibilidad de patio	Diferido de acuerdo a jornada y disponibilidad de patio
1er ciclo básico	9:30 - 9:40	10:40 - 10:50	11:50 - 12:00	X
1° Y 2° básico J tarde	15:00 - 15:10	16:10 - 16:20	17:20 - 17:30	X
2do ciclo básico	10:00 - 10:10	11:40 - 11:50	X	X
E. Media	9:30 - 9:40	11:10 - 11:20	X	X



MEDIDAS SANITARIAS

07 Rutinas para uso de los baños

- Los baños se utilizan en recreos y horas de clase.
- Se destina un aforo máximo del 50% por baño de acuerdo al espacio utilizable siguiendo las estrictas medidas sanitarias.
- Se bloquean espacio por medio tanto los wc como los lavamanos.
- Señalética acorde a los requerimientos dentro y fuera para esperar el turno de uso.
- Se cuenta con jabón para un correcto lavado de manos.
- Permanente instrucción de como proceder para evitar contagios.



MEDIDAS SANITARIAS

08 Organización de las salas de clases y otros espacios

- El aforo de las salas de clases se reducirá en un 50% manteniendo una distancia mínima de 1.0 m entre cada puesto de la sala de clases.
- Cada sala tendrá:
 1. un contenedor de alcohol gel para la higiene de manos antes de entrar a la sala de clases y al momento de salir al recreo.
 2. la señalética respectiva en relación a la higiene de manos, aforos y otras medidas.
 3. un flujo de entrada y salida de ésta.
 4. demarcación de pupitres para su uso.



MEDIDAS SANITARIAS

08 Organización de las salas de clases

- Accesos: Todos los accesos contarán con demarcaciones en los pisos indicando los diferentes flujos (entrada y salida), con los cuales funcionará el colegio, junto a la señalética correspondiente para las distintas condiciones que existen al interior del establecimiento.
- Patio: Señalética de distancia física sugerida.
- Pasillos de tránsito: Señalética de higiene respiratoria.
- Baños: Afiche informativo de procedimiento correcto de higiene de manos.
- Salas: Afiche informativo de higiene respiratoria y recordatorio de higiene de manos.



ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DE CLASES



CLASES PRESENCIALES

Cada curso se divide en dos grupos en una selección por número de lista.

Grupo 1: asiste los lunes y jueves

Grupo 2: asiste los martes y viernes



CLASES SINCRÓNICAS

Todo el curso (grupo 1 y 2) se conecta desde su casa y asiste a clases de lunes a viernes en horario fijado por el colegio.

PROTOCOLO ANTE CASOS COVID - 19



Se dispondrá de dos enfermerías cada una con una asistente de enfermería:

Enfermería General: destinada sólo para aquellos estudiantes y miembros de la comunidad que presenten sintomatología y/o cuadros de salud que excluyen aquellos sugerentes de infección por COVID-19.

Enfermería covid-19: se activa Plan de acción en caso de sospecha por covid-19 definido por la autoridad sanitaria competente Con el fin de mantener un registro, control y contención de aquellos casos sospechosos y/o confirmados por COVID-19 en la comunidad, la asistente de Enfermería realizará un seguimiento de dichos eventos y mantendrá una comunicación constante de la información obtenida y el estado de salud del estudiante con Dirección. La familia deberá informar a Enfermería (vía mail o teléfono) respecto a resultados de exámenes, diagnóstico, indicaciones médicas o cualquier información relevante respecto de la situación clínica del estudiante. Esto será registrado de forma escrita en el "Documento Seguimiento Familias con Infección COVID-19"



